

Algunos silencios provocan que los ciudadanos se pregunten por qué empresarialmente no se defienden los valores y principios esenciales.

Los empresarios y sus responsabilidades



Antonio Bardenas Nieto

En una España desgastada por un empobrecimiento general, en la que el crecimiento de la riqueza per cápita de los españoles ha permanecido prácticamente estancada desde 2007, en la que millones de ciudadanos no tienen capacidad económica para alquilar y menos todavía para comprar una vivienda, y en la que estamos asistiendo a un grave deterioro democrático, las asociaciones de empresarios tenemos la responsabilidad de elevar la voz y defender los intereses no sólo de nuestros asociados, sino también del empresariado en general y el bien del país, siempre con la debida independencia. El silencio medroso, disfrazado de prudencia, la negación de la realidad o el compadreo con el poder político sobran.

En esta situación política e institucional de la España de 2024 procede reflexionar si se necesitan o no Presupuestos. Idealmente, los presupuestos deberían generar confianza y estabilidad, pero hay que valorar si, basándose en la realidad del momento, se puede aspirar a conseguirlo con dichas premisas. En primer lugar, la verdad es que ya hemos estado varios años sin presupuestos y no ha pasado absolutamente nada. En segundo lugar, lo relevante no es que haya Presupuestos rápidamente, sino el contenido de esos Presupuestos, es decir, si las medidas que incluyen son buenas o malas. Y ahí es donde están las preguntas peligrosas sin plantear y sin responder. Presupuestos, ¿para qué? ¿Para subir más los impuestos, como

En España la fiscalidad de la empresa es altísima y la acción inspectora abusiva

personas normales que son no residentes fiscalmente en España, perseguidas con saña y amenazadas con penas de prisión, el mismo trato “comprensivo” que reciben los cercanos al gobierno por parte de Hacienda? ¿No merece ni una sola palabra el injusto y confiscatorio tributo sobre las Grandes Fortunas avalado por el Tribunal Constitucional en una sentencia bochornosa? ¿O es que eso sólo afecta/importa a los empresarios de Madrid y Andalucía, y no, por ejemplo, a los catalanes? Conviene recordar que el impuesto sobre el patrimonio estaba bonificado al 100% en Madrid desde 2008 igual que en todos los países desarrollados del mundo, o sea entre nuestros competidores, quienes, por cierto, no tienen que preocuparse por una figura impositiva que no existe.

es el indisimulado deseo del Gobierno? ¿Para continuar el imparable crecimiento del gasto público y el déficit? ¿Para seguir desincentivando la inversión al destruir la seguridad jurídica? Entonces, ¿para qué y por qué son tan urgentes los Presupuestos de 2025? ¿Quizá para que sirvan de tabla de salvación para que el Sr. Sánchez pueda seguir disfrutando del poder y sus socios catalanes vampirizando al resto de España, incluso aunque tengan un elevadísimo coste para millones de ciudadanos y miles de empresas? ¿De verdad alguien piensa que eso es lo que realmente necesitan los empresarios y les urge a millones de españoles?

Seguridad jurídica y fiscal

Los empresarios están para crear empleo y riqueza, para impulsar el crecimiento, para desarrollar el talento profesional y las innovaciones y para dotar a la sociedad de bienes y servicios de verdadero progreso. *Y last but not least*, para exigir y defender un marco legalmente adecuado con la debida seguridad jurídica y fiscal que incentive a los empre-

sarios a llevar a cabo todos esos propósitos que son los objetivos para los que existen. Pero en España nos encontramos con que la fiscalidad de la empresa es elevadísima (incluyendo su aportación a la Seguridad Social, la cuarta más alta de Europa) y la acción inspectora escandalosamente abusiva, rozando en ocasiones, como se está viendo, la conculcación de derechos fundamentales. Más allá de lo que se predica está lo que escandalosamente se calla. ¿Por qué hay empresarios que nunca han criticado el cupo catalán, patentemente inconstitucional y que destruirá la más que necesaria igualdad y solidaridad interterritorial? ¿Tendrán las



personas normales que son no residentes fiscalmente en España, perseguidas con saña y amenazadas con penas de prisión, el mismo trato “comprensivo” que reciben los cercanos al gobierno por parte de Hacienda? ¿No merece ni una sola palabra el injusto y confiscatorio tributo sobre las Grandes Fortunas avalado por el Tribunal Constitucional en una sentencia bochornosa? ¿O es que eso sólo afecta/importa a los empresarios de Madrid y Andalucía, y no, por ejemplo, a los catalanes? Conviene recordar que el impuesto sobre el patrimonio estaba bonificado al 100% en Madrid desde 2008 igual que en todos los países desarrollados del mundo, o sea entre nuestros competidores, quienes, por cierto, no tienen que preocuparse por una figura impositiva que no existe.

El populismo fiscal de este Gobierno compromete la viabilidad industrial e inversora del país

Los efectos venenosos de esa demagogia tributaria los estamos pagando y muy caros: con huida de los inversores internacionales a otros destinos y la consiguiente pérdida de empleo. La desconfianza reina ya entre los inversores extranjeros, situación que pagaremos todos durante mucho tiempo y que tardará en recuperarse, si es que se recupera. El populismo fiscal de este Gobierno compromete seriamente la viabilidad industrial e inversora en España. Por eso, es responsabilidad de los empresarios levantar la voz y ponerlo de manifiesto sin dejarse atrapar por las “conveniencias” de la corrección política.

Los efectos venenosos de esa demagogia tributaria los estamos pagando y muy caros: con huida de los inversores internacionales a otros destinos y la consiguiente pérdida de empleo. La desconfianza reina ya entre los inversores extranjeros, situación que pagaremos todos durante mucho tiempo y que tardará en recuperarse, si es que se recupera. El populismo fiscal de este Gobierno compromete seriamente la viabilidad industrial e inversora en España. Por eso, es responsabilidad de los empresarios levantar la voz y ponerlo de manifiesto sin dejarse atrapar por las “conveniencias” de la corrección política.

Puede que todo este entorno alegre al nacionalismo catalán (político o empresarial, son siameses), cuya impotencia para frenar el imparable declive de Cataluña en la última dé-

cada es evidente y cuyo único objetivo parece ser perjudicar a quien les ha tomado la delantera en esta economía abierta y global, y lo ha conseguido porque ha seguido las políticas y estrategias adecuadas y rentables mejor que ellos: la Comunidad de Madrid. Lo que ahora se busca por caminos retorcidos es recuperar viejas “ventajas” y regalías porque no pueden igualar su ritmo de avance, su pujanza, su solidaridad y, en definitiva, su atractivo y liderazgo.

Como puede ver cualquier observador objetivo, la destrucción del Estado de Derecho y el camino de la demagogia fiscal de este PSOE desbordado nos está llevando a una situación insostenible por la que evidentemente nunca pagarán sus responsables políticos. Sus costes empobrecedores caerán sobre ciudadanos y empresas. En este entorno, no favorece a la imagen de los empresarios que se hagan melifluos discursos con “entreguismos” a un gobierno que ataca a diario y de manera inmisericorde a las empresas, las machaca fiscalmente, y además coloniza sin ningún respeto las más altas instituciones del Estado o agrede sin pausa ni descanso a Jueces, Magistrados y a la independencia del poder judicial. Ante todos estos abusos, ¿las asociaciones de empresarios deben callar? Estos silencios provocan que muchos ciudadanos se pregunten por qué empresarialmente no se defienden los valores y principios democráticamente esenciales, como ocurriría en cualquier otro país de nuestro entorno. Y hace también que muchos españoles vean a los empresarios, no a todos obviamente, como señores que están a su interés y viven en una burbuja o torre de marfil alejada de toda realidad. Parece que ciertos empresarios piensan que los daños generales o el declive en la prosperidad que esas políticas están trayendo quizá afecten al país, pero no tanto a ellos. Se equivocan. Ese voluntarismo durará hasta que, como pasa siempre, la tozuda realidad imponga su poderío y les despierte de su sueño dogmático y sus ilusas ilusiones.

Director
Asociación Madrileña de la Empresa Familiar, AMEF

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

Subdirector: Pedro Blurrún. Desarrollo digital: Amparo Polo. Corresponsal económico: Roberto Casado. Redactores jefes: Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emelija Viana, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuel (Cataluña) y Miguel Ángel Patiño

Empresas Víctor M. Osorio / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano Nueva York Sergio Saiz / Londres Artur Zanón / Comunidad Valenciana Julia Brines / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella



EDITORIA

Unidad Editorial Información Económica, S.L.U.
Avenida de San Luis, 25 (28033 Madrid)
Teléfono de contacto: 91 443 50 00

ADMINISTRADORES

Marco Pompignoli
Laura Múgica

COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD
Unidad Editorial, S.A.

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD
Sergio Cobos